

PROYECTO DE LEY, EN PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL, QUE MODIFICA EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1, DE 2006, DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DEL DECRETO LEY N° 2.763, DE 1979 Y DE LAS LEYES N° 18.933 Y N° 18.469, CON EL OBJETO DE MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA (BOLETIN N° 17.197-11)

TEXTO LEGAL VIGENTE	PROYECTO DE LEY (MOCIÓN) ¹
<p>Decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO II De los Servicios de Salud TITULO I De las funciones</p> <p>Artículo 16.- Créanse los siguientes Servicios de Salud, en adelante los Servicios, que coordinadamente tendrán a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la Red Asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas: (...)</p> <p>6. Tres en la Región de Valparaíso: Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar-Quillota y Aconcagua.</p>	<p>“Artículo 1°.- Modificase el numeral 6 del artículo 16 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, para sustituir la expresión “Viña del Mar-Quillota”, por “Viña del Mar-Quillota-Petorca.”.</p>

¹ Moción de los Honorables Senadores señores Chahuán, Castro González, Gahona y Macaya.

TEXTO LEGAL VIGENTE	PROYECTO DE LEY (MOCIÓN)
	<p>Artículo 2°.- Las referencias que hagan las leyes, reglamentos y demás normas jurídicas, contratos o actos administrativos al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, deben entenderse efectuadas al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca.</p>
	<p>Artículo transitorio.- La presente ley entrará en vigencia el primer día hábil del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.”.</p>